

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "ECUABAROMETRO S.A."

En esta ciudad de Quito, hoy día 31 de marzo de 2017, siendo las 12H30, se reunieron los siguientes accionistas:

- Byron Proaño Ayabaca propietario del 66% del capital suscrito
- Enrique Jardines González propietario del 34% del capital suscrito
-

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, aprobando por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar las cuentas y el balance de la empresa.**
- 2) Analizar los informes de la Gerente General y del Comisario relacionados con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.**
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Los Accionistas por unanimidad deciden que actúe como Presidente de la Junta, el Señor Byron Proaño, y como Secretario el Señor Enrique Jardines, quienes verifican el quórum y comprobando la asistencia del 100% del capital social de la empresa.

El Presidente pone los puntos del orden del día en consideración de la Junta General, los mismos que los Accionistas por decisión unánime proceden a conocerlos y resolverlos:

- 1) Conocer y aprobar las cuentas y el balance de la empresa.**

El Presidente informa que se pusieron a disposición de los Accionistas con la anticipación debida los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016, informes en los se puede ver el movimiento económico de la empresa en este año.

Al finalizar la exposición de los resultados la Junta de Accionistas decide aprobarlos unánimemente, y solicita al Secretario que proceda a la presentación de los informes ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

2) Analizar los informes de la Gerente General y del Comisario relacionados con los negocios sociales y emitir la resolución correspondiente.

El Secretario procede a leer los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre del 2016.

Concluida la lectura, la Junta de Accionistas decide unánimemente aprobar los informes y expresar su agradecimiento a la Gerente General por su labor.

3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba que por ser el resultado en el ejercicio 2016 pérdida por \$ 9.177,03 no procede utilidades para los empleados.

Finaliza la reunión ya que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales fue instalada esta Junta General de Accionistas, y por tanto el Presidente concede un descanso a fin de que se redacte la presente Acta.

Se reinstala la sesión, se procede a leer el Acta, la misma que es íntegra y unánimemente aprobada y sin ninguna observación. Se termina la reunión a las 14h00.

Para constancia de lo acordado, los Accionistas de la Compañía, el Presidenta y Secretaria que certifica, suscriben en tres ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.



Byron Proaño Ayabaca
Presidente -Socio



Enrique Jardines González
Secretario-Socio